

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA **Nº 769-2023-CCO-UNAJ**

Juliaca, 27 de noviembre de 2023.

VISTOS:

La Carta N° 008-2023/JLP/P-GICA-EPIAF-UNAJ, de fecha 30 de octubre de 2023; Carta N° 362-2023-EPIAF-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2023; Carta N° 978-2023-FCI-UNAJ, de fecha 08 de noviembre de 2023; Informe N° 0881-2023-UP/OPP-UNAJ, de fecha 14 noviembre de 2023; Informe N° 343-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 15 de noviembre de 2023; Oficio N° 0705-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre de 2023; el Acuerdo N° 1136-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8°, enuncia que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión de la Universidad y, literal s) Otras que le sean encargadas por el Minedu, en el marco de sus competencias;

Que, el Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece: El Consejo Universitario, en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, Numeral 59.2 Dictar el Reglamento General de la Universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento, Numeral 59.5 Concorde y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, mediante Carta N° 008-2023/JLP/P-GICA-EPIAF-UNAJ, de fecha 30 de octubre de 2023, el Responsable de Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas-GICA, presenta el Plan de Trabajo denominado: "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", el mismo que remite para evaluación y posterior aprobación mediante resolución;

Que, mediante Carta N° 362-2023-EPIAF-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2023, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, con opinión favorable, eleva el Plan de Trabajo denominado: "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", solicitando su evaluación y aprobación mediante resolución;

Que, mediante Carta N° 978-2023-FCI-UNAJ, de fecha 08 de noviembre de 2023, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de Ingenierías, señala que su dependencia es de opinión favorable a la aprobación del mencionado Plan de Trabajo, al tratarse de un tema académico, por lo que, eleva el expediente para su aprobación bajo acto resolutorio a fin de la ejecución de la actividad;

Que, mediante Informe N° 0881-2023-UP/OPP-UNAJ, de fecha 14 noviembre de 2023, la Unidad de Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal, a efectos de proceder con la atención del Plan de Trabajo denominado: "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", por el monto de S/ 2,995.00 (dos mil novecientos noventa y cinco y 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 343-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Dirección General de Administración, remite disponibilidad presupuestal referente al plan de trabajo mencionado en el párrafo anterior, con opiniones favorables, para su aprobación ante Consejo de Comisión Organizadora;

Que, mediante Oficio N° 0705-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre de 2023, Vicepresidencia Académica, considera viable la aprobación del Plan de Trabajo denominado: "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", por el Pleno de Consejo de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N° 1136-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", de la Universidad Nacional de Juliaca;

I-83-0273-2023



EMTA

Página 1 de 2

Que, mediante Resolución Presidencial N° 095-2023-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de noviembre de 2023, se resolvió ENCARGAR al Dr. Arrufo Alcántara Hernández, Vicepresidente Académico, el despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora, del 27 al 29 de noviembre de 2023, debiendo ejercer las funciones inherentes al cargo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

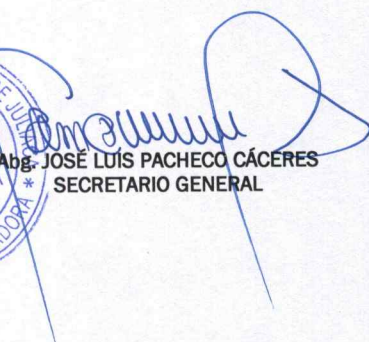
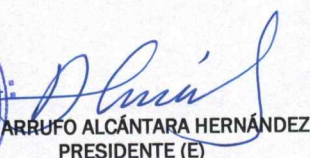
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "**CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL**", de la Universidad Nacional de Juliaca, por el monto de S/ 2,995.00 (dos mil novecientos noventa y cinco y 00/100 soles), mismo que forma parte integrante del presente acto resolutivo, de folios quince (15).

Artículo Segundo.- DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo primero del presente acto resolutivo, estará a cargo del Responsable de Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas-GICA.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. JOSÉ LUÍS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL

DR. ARRUFO ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
FCI
Arch. /2023

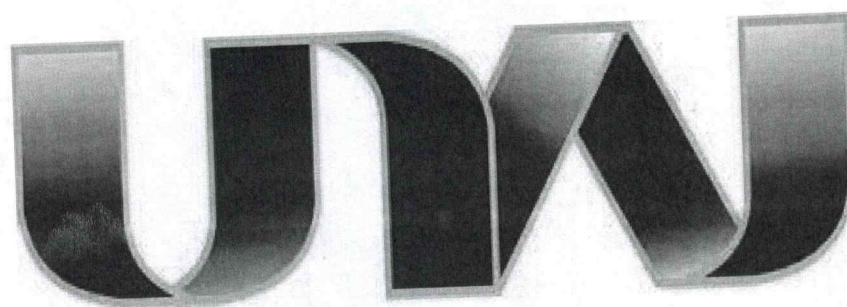
EMTA

Página 2 de 2

I-83-0273-2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
E. P. DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

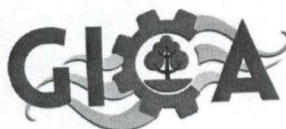


PLAN DE TRABAJO
denominado:

**“Curso Internacional de especialización
en Gestión Ambiental Territorial”**

RESPONSABLES:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS APLICADAS
- GICA -



2023

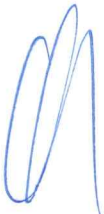
JULIACA - PERU

PLAN DE TRABAJO DEL “CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL”

I. GENERALIDADES

El entendimiento del comportamiento de la dinámica ambiental, conocer las características del territorio, considerar la participación de la sociedad y el rol que esta cumple, en la dinámica ecológica, así como los demás elementos que integran el ambiente, permite en el tiempo considerar en los procesos de la gestión del territorio con una adecuada planificación. Para esto es necesaria una entender y contar con una formación en temáticas ambientales que permita la construcción de nuevos saberes que generen alternativas estratégicas para encaminar una transformación ambiental desde un enfoque sistémico, social, cultural, educativo, político y económico.

La gestión ambiental se considera dirección participativa de las situaciones ambientales de un territorio con la participación de los diversos actores, mediante el desarrollo, uso y aplicación de instrumentos legales, de gestión, planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr la funcionalidad adecuada de los ecosistemas y el aumento de la calidad de vida de la población con una visión de sostenibilidad.



En este contexto resulta importante la utilización de los instrumentos y medios que permitan conocer, evaluar y predecir el estado y dinámica de los procesos ambientales en el territorio, siendo necesario conocer el territorio en cuanto a sus características, problemas y potencialidades, recursos naturales aspectos culturales y sociales; a fin de considerar aspectos en la planificación que permitan su conservación, uso, manejo y monitoreo. Ello permite generar un proceso de aprendizaje mediante experiencias y saberes, la aplicación de métodos que permitan la aplicación de instrumentos de gestión para la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos para la gestión territorial.

De este modo se considera adecuado pensar en la gestión territorial como parte de un proceso para la planificación, ejecución y seguimiento del desarrollo ambiental territorial. De ahí que mediante el curso se busca generar espacios de intercambio de experiencias, saberes y disciplinas para la gestión ambiental del territorio, para que puedan ser aprovechadas por los docentes, laboratoristas, investigadores, estudiantes y profesionales involucrados en la gestión territorial.

El temario planteado es el siguiente:

- Introducción a la gestión ambiental territorial.
- Conceptos generales de ambiente, ecología y territorio.
- Planificación ambiental territorial
- Aspectos legales internacional y nacionales aplicados a la gestión ambiental territorial.
- Proyectos y programas para la gestión ambiental territorial.
- La Ética en la gestión del territorio.

II. DATOS GENERALES

2.1. Título del proyecto:

“CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL”

2.2. Tipo de actividad:

- Curso de especialización dirigido a estudiantes, egresados, docentes, laboratoristas e investigadores de la Universidad Nacional de Juliaca y Público en general, interesado en el conocimiento de la gestión ambiental territorial.

2.3. Institución y población beneficiada.

2.3.1. Tipo de Institución Beneficiada:



Las instituciones beneficiadas de forma directa serán, organizaciones educativas, principalmente la Universidad Nacional de Juliaca, considerando que estas cuentan con profesionales, estudiantes y personas con interés de hacer investigación y análisis de la problemática ambiental por causa de la inadecuada gestión ambiental territorial. Teniéndose prioridad de:

- Docentes.
- Estudiantes.
- Egresados.
- Investigadores (UNAJ y externos).

2.3.2. Número Estimado de Beneficiarios:

El proyecto está establecido para realizarse de manera presencial con 100 personas participantes (entre docentes y estudiantes).

2.3.3. Lugar de Ejecución:

El evento académico se desarrollará de manera presencial en el auditorio del quinto piso del pabellón académico de la sede La Capilla de la Universidad Nacional de Juliaca.

2.4. Duración de Actividades del curso internacional

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN						TOTAL DE HORAS
		DÍAS		SEMANAS		MESES		
		N°	Hs	N°	Hs	N°	Hs	
1	Planificación del “Curso Internacional de especialización en Gestión Ambiental Territorial”	0	0	1	20	0	0	20
2	Organización del “Curso Internacional de especialización en Gestión Ambiental Territorial”	0	0	1	20	0	0	20
3	Ejecución del “Curso Internacional de especialización en Gestión Ambiental Territorial”	4	30	0	0	0	0	30
4	Elaboración y presentación del informe final del “Curso Internacional de especialización en Gestión Ambiental Territorial”	7	28	0	0	0	0	28

2.5. Fecha de Inicio y Término

- Fecha de inicio : lunes, 04 de diciembre del 2023. (16:00 horas)
- Fecha de término: jueves, 07 de diciembre del 2023. (20:00 horas)

2.6. Unidades Ejecutoras

- Facultad de Ciencias de Ingeniería.
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.
- Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas - GICA.

2.7. Responsables

La planificación y organización del curso taller estará a cargo de:

2.7.1. De la elaboración y Presentación del Proyecto o Actividad

a) Integrantes del grupo GICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA				
		IR	CI	I	IA	AI
1	Dr. José Luis Pineda Tapia	X				
2	M. Sc. Edwin Huayhua Huamani		X			
3	M. Sc. Godofredo Huanca Chambi			X		
4	M. Sc. Jesús Luzmila Benique Carrion			X		
5	M. Sc. Milton Quispe Tisnado			X		
6	M. Sc. Ebed David Paredes Rodriguez			X		
7	Ing. Diego Wilman de la Cruz Paredes			X		
8	Ing. Dany Coaquira Mamani			X		
9	Ing. Maribel Jara Mamani			X		
10	Ing. Eusebio Germán Peralta Julliri			X		
11	Bach. Lisbeth Carina Coaquira Huacani			X		
12	Bach. Milagros Lupe Salas Huahuachampi				X	
13	Bach. Kevin Fidel Quispe Monroy				X	
14	M. Sc. Marisol Rojas Barreto				X	
15	Lic. Deyna Lozano Ccopa				X	
16	Est. Dennis Enrique Mamani Vilca					X

DONDE:

Categoría:

IR = Investigador Responsable

CI = Coordinador de Investigación

I = Investigador

IA = Investigador Asociado

AI = Asistente de Investigación

2.7.2. De la ejecución del Proyecto o Actividad

a) Docentes

a) Docentes						
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION					NÚMERO DE PARTICIPANTES
	Ordinario			Contratado		
	Pr	As	Ax	B1	B2	
Dr. José Luis Pineda Tapia	X					07
M. Sc. Edwin Huayhua Huamaní			X			
M. Sc. Godofredo Huanca Chambi			X			
M. Sc. Jesús Luzmila Benique Carrion			X			
M. Sc. Milton Quispe Tisnado				X		
M. Sc. Ebed David Paredes Rodriguez				X		
Ing. Diego Wilman de la Cruz Paredes				X		

b) Estudiantes/Egresados

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO DE ESTUDIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Ing. Maribel Jara Mamani	Ingeniería Ambiental y Forestal	Egresado	07
Ing. Eusebio Germán Peralta Julliri		Egresado	
Bach. Lisbeth Carina Coaquira Huacani		Egresado	
Bach. Milagros Lupe Salas Huahuachampi		Egresado	
Bach. Kevin Fidel Quispe Monroy		Egresado	
Dennis Enrique Mamani Vilca		Estudiante	
MSc. Milton Edward Humpiri Flores		Egresado	

c) Administrativos

NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo de Contrato		NÚMERO DE PARTICIPANTES
	CAS	Locación	
Ing. Dany Coaquira Mamani		X	04
Lic. Vilma Puma Chino		X	
Abog. Lisbeth Nely Sánchez Ari	X		
Patricia Yana Machaca		X	

d) Personal externo

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
M. Sc. Marisol Rojas Barreto	UNA - PUNO	02
Lic. Deyna Lozano Ccopa	CEPRE UNAJ	

2.7.3. Estructura organizacional

COMISIÓN ORGANIZADORA	
Presidente	Dr. Edelfré Flores Velásquez
Vicepresidente Académico	Dr. Arrufo Alcántara Hernández
Vicepresidente de Investigación	Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
COMITÉ EJECUTOR	
Docentes responsables	Dr. José Luis Pineda Tapia M. Sc. Milton Quispe Tisnado M. Sc. Ebed David Paredes Rodriguez.
Ponente	PhD. Fernando Sánchez Sánchez

MIEMBROS DE APOYO	
Planificación	Abog. Lizbeth Nely Sánchez Ari
Responsable de trámite documentario	M. Sc. Godofredo Huanca Chambi M.Sc. Luzmila Benique Carrion
Responsable de Difusión	Ing. Kevin Fidel Quispe Monroy Dennis Enrique Mamani Vilca
Coordinación con Moderador	M. Sc. Edwin Huayhua Huamani
Logística	Ing. Eusebio Germán Peralta Julliri
Coordinación con ponente	M. Sc. Ebed David Paredes Rodriguez.
Coordinación, inscripción, registro y supervisión de los participantes.	Ing. Maribel Jara Mamani Bach. Lisbeth Carina Coaquira Huacani MSc. Milton Edward Humpiri Flores
Contabilidad	Ing. Diego Wilman de la Cruz Paredes

2.7.4. De la Aprobación y Coordinación

Para la coordinación, aprobación y ejecución del “Curso de especialización en Gestión Ambiental Territorial” se contará:

- Coordinación y ejecución: Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
Facultad de Ciencias de Ingeniería
- Aprobación Resolutiva: Vicepresidencia Académica
Comisión Organizadora UNAJ

2.7.5. Del Registro y la Supervisión

Las inscripciones y comunicados con los participantes se realizarán a través del uso de mensajería instantánea y llamadas telefónicas.

Se evidenciará la participación de estudiantes a través de listas de asistencia.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Incorporar conceptos generales sobre ambiente, territorio y sociales para identificar los problemas del territorio, así como la aplicación de una adecuada planificación territorial.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar la capacitación de docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, fomentando el máximo aprovechamiento del equipamiento de la universidad.
- Identificar la problemática territorial, aplicando instrumentos de diagnóstico, potencialidades y planificación territorial.
- Conocer el marco legal internacional y normatividad y sus competencias ambientales sectoriales.
- Analizar la aplicación de herramientas metodológicas desde la participación comunitaria.
- Brindar herramientas para formular y evaluar planes y programas de gestión ambiental.

3.3. Meta

Con la realización del “I Seminario Internacional en Gestión Ambiental Territorial” se espera contar con la participación de 100 beneficiarios directos entre estudiantes, docentes y demás interesados de la comunidad universitaria de la UNAJ, quienes

aprenderán sobre los fundamentos para la gestión ambiental territorial.

IV. FUNDAMENTACIÓN

4.1. Antecedentes

García (2021), menciona que la gestión ambiental territorial es un conjunto de procesos, estrategias, actividades y planes que se ejecutan para resolver un problema socialmente relevante en un contexto que posee un conflicto de la relación entre sociedad y la naturaleza. La gestión ambiental es concebida como “el manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad” (Rodríguez, 2021)

La gestión ambiental territorial es importante para proporcionar información a las entidades gubernamentales, tanto en lo urbano como en lo rural, que les permita buscar soluciones a los problemas ambientales, (Ramírez, 2019). La comprensión de las dinámicas ambientales, la configuración de los territorios, el rol activo de la participación social, las dinámicas ecológicas, entre otros elementos, permiten repensar la planificación y gestión territorial desde los contextos actuales. El ordenamiento territorial es un instrumento de la gestión ambiental que permite la planificación, ejecución y seguimiento de situaciones y problemáticas ambientales.

El ordenamiento territorial es un instrumento de la gestión ambiental que permite la planificación, ejecución y seguimiento de situaciones y problemáticas ambientales. En Perú, Glave (2021) señala que el ordenamiento territorial se ha conceptualizado de manera oficial como la planeación de las actividades humanas estratégicas para el desarrollo sostenible, de acuerdo con las condiciones del territorio y sus recursos naturales.

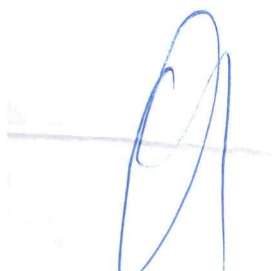
La gestión ambiental territorial en el Perú enfrenta varios desafíos, como la falta de un marco legal claro, el desequilibrio territorial, la falta de participación ciudadana, la falta de coordinación interinstitucional y los cambios políticos y sociales. Estos desafíos deben ser abordados para lograr una implementación efectiva de la gestión ambiental territorial en el país. (Sierra, 2023).

4.2. Justificación de la actividad

La gestión ambiental territorial es importante para el desarrollo sostenible del Perú. A continuación, se presentan algunas razones por las que la gestión ambiental territorial es importante en el país:

- **Desarrollo territorial:** La gestión ambiental territorial es importante para el desarrollo territorial del Perú. Las regiones del país son diversas y cada una tiene diferentes estructuras económicas y diversos potenciales de crecimiento, productividad y diversificación. La gestión ambiental territorial permite adaptar las políticas públicas a las realidades territoriales y mejorar simultáneamente las competencias, la innovación, la infraestructura y el entorno empresarial.

- **Conservación de los ecosistemas:** La gestión ambiental territorial es importante para la conservación de los ecosistemas del Perú. El país cuenta con una gran diversidad biológica y ecosistemas únicos, como los ecosistemas altoandinos. La gestión ambiental territorial permite conservar estos ecosistemas y las especies de flora y fauna silvestre, endémica y en situación de amenaza.
- **Prevención de impactos ambientales:** La gestión ambiental territorial es importante para prevenir impactos ambientales negativos. La gestión ambiental permite evitar posibles errores y deterioros en el medio ambiente que pueden resultar más costosos una vez que hayan sido ejecutados y puedan sufrir efectos irreversibles.
- **Coordinación interinstitucional:** La gestión ambiental territorial es importante para la coordinación interinstitucional. La gestión ambiental territorial involucra a múltiples instituciones y actores, lo que puede generar conflictos y dificultades en la coordinación interinstitucional. La gestión ambiental territorial permite una mejor colaboración entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, lo que permite tener un enfoque que tome en cuenta las especificidades territoriales.
- **Desarrollo sostenible:** La gestión ambiental territorial es importante para el desarrollo sostenible del Perú. La gestión ambiental territorial permite planificar y ejecutar actividades humanas estratégicas para el desarrollo sostenible, de acuerdo con las condiciones del territorio y sus recursos naturales. La gestión ambiental territorial es fundamental para lograr un desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



Los colegios profesionales, no son ajenos a la problemática de la inadecuada gestión ambiental territorial, contrariamente, son actores fundamentales en el desarrollo de propuestas para la solución de problemas de la sociedad. El profesional de ingeniería está capacitado y es el indicado para realizar propuestas referidas a la adecuada gestión ambiental territorial, en tal sentido el Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas - GICA, como parte de su ardua labor, debe recurrir a sus profesionales con experiencia en el sector y capacitar a la sociedad en la adecuada gestión ambiental territorial.

V. METODOLOGÍA

5.1. Procedimiento para realizar la actividad

La presentación de los temas a desarrollar se hará de manera presencial.

Las acciones para la realización de las actividades son las siguientes:

- Coordinar con los docentes y autoridades de la UNAJ.
- Coordinar con los estudiantes y egresados de áreas afines.

5.2. Ponentes

- PhD. Fernando Sánchez Sánchez (Docente de la UNFFJC – Colombia)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' or similar shape, positioned on the left side of the page.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

[illegible]

VII. PROGRAMACIÓN DE PONENCIAS DEL EVENTO

DÍA: 04/12/2023		
HORA	TEMA	PONENTE
15:30-16:00	Registro de participantes y entrega de material a los participantes	M. Jara/ L. Coaquira
16:00	Inauguración y desarrollo del evento.	E. Huayhua
16:00 - 16:05	Presentación	Lic. Larissa Ramos
16:05 - 16:10	Palabras de Bienvenida	Dr. José Luis Pineda Tapia
16:10 - 16:15	Palabras de Inauguración	Dr. Edelfré Flores Velásquez
16:15 - 20:00	Gestión Ambiental Territorial	PhD. Fernando Sánchez Sánchez

DÍA: 05/12/2023		
HORA	TEMA	PONENTE
15:30-16:00	Registro de participantes y entrega de material a los participantes	M. Jara/ L. Coaquira
16:00 - 20:00	Gestión Ambiental Territorial	PhD. Fernando Sánchez Sánchez

DÍA: 06/12/2023		
HORA	TEMA	PONENTE
15:30-16:00	Registro de participantes y entrega de material a los participantes	M. Jara/ L. Coaquira
16:00 - 20:00	Gestión Ambiental Territorial	PhD. Fernando Sánchez Sánchez

DÍA: 07/12/2023		
HORA	TEMA	PONENTE
15:30-16:00	Registro de participantes y entrega de material a los participantes	M. Jara/ L. Coaquira
16:00 - 20:00	Gestión Ambiental Territorial	PhD. Fernando Sánchez Sánchez
20:00-20:15	Clausura del curso	Dr. José Luis Pineda Tapia

VIII. RESPONSABLES DE ACTIVIDADES DEL EVENTO

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Del 23 al 28/10/2023	10:00 a.m.	Elaboración del plan de trabajo	M. Quispe/E. Paredes
30/10/2023	12:00 a.m.	Presentación del plan de trabajo a coordinación académica	G. Huanca/ L. Benique
Del 02 al 10/11/2023	10:00 a.m.	Seguimiento del trámite para aprobación	G. Huanca/ L. Benique
XX	10:00 a.m.	Aprobación del plan de trabajo	Comisión Organizadora UNAJ
Del 11 al 19/11/2023	10:00 a.m.	Elaboración del afiche o banner de Publicidad	D. Coaquira
Del 20/11/2023 al 03/12/2023	10:00 a.m.	Coordinación y difusión dentro de la universidad y por redes sociales	E. Huayhua/ K. Quispe/ Denis Mamani

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Del 13/11/2023 al 03/12/2023	10:00 a.m.	Seguimiento al proceso de adquisición de materiales	G. Peralta
Del 27/11/2023 al 01/12/2023	10:00 a.m.	Diseño de formato de diapositivas y modelo de certificados	C. Coaquira/ M. Jara
27/11/2023	10:00 a.m.	Elaboración y presentación de cartas de invitación a autoridades y dependencias	D. De La Cruz
Del 27/11/23 al 04/12/2023	8:00-17.00 p.m.	Inscripción al Curso de especialización	C. Coaquira/ M. Jara
Del 08 al 14/12/2023	10:00 a.m.	Elaboración del Informe Final	M. Rojas/ D. Lozano
15/12/2023	12:00 a.m.	Presentación del informe.	M. Rojas/ D. Lozano
Desde el 18/12/2023	10:00 a.m.	Entrega de certificados	D. De La Cruz

IX. PRESUPUESTO

a) Bienes disponibles

RECURSOS HUMANOS	
Ponentes	01
Organizadores	25

RECURSOS MATERIALES	
Proyector multimedia	1
Laptop	1
Manuales y guías	100
Ambiente 5to piso pabellón académico	1

b) Recursos solicitados

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	TOTAL (S/)
CDs	100 unds.	1.50	150.00
Fólderes	100 unds.	0.7	70.00
Papel bond	1 millar	30.00	30.00
Lapiceros	04 cajas.	25.00	100.00
TOTAL (S/)			350.00

8.1. Servicios

SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	TOTAL (S/)
Impresión de certificados	125 und.	2.50	312.50

Refrendado de certificados	125 und.	2.50	312.50
Diseño del spot publicitario	1	80.00	70.00
Quemado de Cds	100 und.	1.5	150.00
Hospedaje	5 noches	90	450
Alimentación	05 días	100	500
Movilidad	05 días	40	200
Copias fotostáticas	4000 hojas	0.1	400
Impresión de credenciales	100 und	2.50	250
TOTAL			2645.00

TOTAL, DE INVERSIÓN	
Bienes	350.00
Servicios	2645.00
TOTAL, S/	2995.00

Ingresos, egresos y utilidad del “Curso de especialización en Gestión Ambiental Territorial”

INGRESOS	EGRESOS	UTILIDAD DEL (40.1%)
5000	2995	2005

X. FINANCIAMIENTO

El proyecto será autofinanciado por los integrantes del grupo de investigación Considerando un total de 100 participantes, el costo de inscripción al evento será de 50 soles por participante

XI. MATERIALES A ENTREGAR A LOS PARTICIPANTES

A cada participante se le hará la entrega de: folder, material impreso, hojas bond para apuntes, lapiceros, credenciales y CD (material e información digital del curso).

XII. CERTIFICACIÓN

Se otorgarán certificados físicos a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) a la totalidad de participantes

XIII. FUENTES CONSULTADAS

- https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNCP_4d831564be301e5fd4cee1638f887ade